Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones
Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay
E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com
Teléf. 0632-20234

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**

PARA: **ING. MAURO M. KAWANO A.**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 31/10/2.022.-

HORA: **10:00 hs.**

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2.022 PARA LA REPARACIÓN DE SALÓN MULTIUSO PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTOS CON ID Nº 418.250.----------

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2.022 para la Reparación de Salón Multiuso para el Centro de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultos con ID Nº 418.250.-.**----------

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 2.992/19 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)……",** y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes……",** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 2.992/19 en su **Art. 19.**------

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta los siguientes oferentes según se detalla a continuación y en el cuadro comparativo de ofertas:

1) **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6 Correo electrónico:** edgarmendoza19821@hotmail.com **Gs. 402.936.381.- (Guaraníes cuatrocientos dos millones novecientos treinta y seis mil trescientos ochenta y uno).**----------

2) **TRECE Representantes y Servicios de Mirna Mercedes Narvaja Ortiz con RUC 5259393-2 Correo electrónico:** narvajamirna@hotmail.com **Gs. 403.091.881.- (Guaraníes cuatrocientos tres millones noventa y un mil ochocientos ochenta y uno).**----------

3) **Serviconstructora de Marcia Carolina Mora con RUC 3745287-8 Correo electrónico:** marciamoragaray@gmail.com **Gs. 403.391.881.- (Guaraníes cuatrocientos tres millones trescientos noventa y un mil ochocientos ochenta y uno).**----------

Se procede a la evaluación atendiendo a lo establecido en el Art. 63 de Decreto N° 2.992/19 que dice: **"Método de evaluación". Para los efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizará preferentemente el siguiente método evaluación:**

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma B. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

a) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmada y completado, poderes suficiente del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

b) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"----------

c) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.----------

d) En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en preció, según los parámetros indicados precedentemente, a así sucesivamente.

1. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

I. Documentos comunes para Personas Físicas	Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6	TRECE Representantes y Servicios de Mirna Mercedes Narvaja Ortiz con RUC 5259393-2	Serviconstructora de Marcia Carolina Mora con RUC 3745287-8
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
C) Acta de Visita al Sitio de Obras	Cumple.	No Cumple	No Cumple

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS	Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6	TRECE Representantes y Servicios de Mirna Mercedes Narvaja Ortiz con RUC 5259393-2	Serviconstructora de Marcia Carolina Mora con RUC 3745287-8
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

1.2 SE VERIFICARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL.

III. Documentos comunes para Personas Físicas	**Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**	**TRECE Representantes y Servicios de Mirna Mercedes Narvaja Ortiz con RUC 5259393-2**	**Serviconstructora de Marcia Carolina Mora con RUC 3745287-8**
A) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple
B) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Cumple	No Cumple	No Cumple

Se realizó el análisis de las ofertas en cuanto a los documentos de carácter sustancial y se constata que la empresa **TRECE Representantes y Servicios de Mirna Mercedes Narvaja Ortiz con RUC 5259393-2 y Serviconstructora de Marcia Carolina Mora con RUC 3745287-8** no presentó la Constancia de Visita al sitio de Obras. En el Pliego de Bases y Condiciones en el **Punto Visita al sitio de obras** se establece la participación obligatoria en el procedimiento de visitas en el local donde se realizarán las obras en la fecha y hora establecida en el punto mencionado. Por lo tanto la oferta presentada por la empresa **TRECE Representantes y Servicios de Mirna Mercedes Narvaja Ortiz con RUC 5259393-2 y Serviconstructora de Marcia Carolina Mora con RUC 3745287-8** es descalificada en forma automática.

2. Cuadro Comparativo de Precios:

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Municipalidad de Yguazú

UOC – Unidad Operativa de Contrataciones

Km. 42 - Ruta PY02 - Alto Paraná – Paraguay

E-mail: municipalidaddeyguazu@hotmail.com

Teléf. 0632-20234

			Construcciones Mercosur con RUC 3658782-6				TRECE Representantes y Servicios con RUC 5259393-1				Serviconstructora de Marcia Carolina Mora con RUC 3745287-8			
Item	Código Catálogo	Descripción del Item	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	72131601-002	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	Metros cuadrados	2	650.000	1.300.000	Metros cuadrados	2	680.000	1.360.000	Metros cuadrados	2	680.000	1.360.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	281	7.700	2.163.700	Metros cuadrados	281	7.700	2.163.700	Metros cuadrados	281	7.700	2.163.700
3	72131601-002	Excavación	Metros cuadrados	1,02	135.033	137.734	Metros cuadrados	1,02	135.033	137.734	Metros cuadrados	1,02	135.033	137.734
4	72131601-002	Demolición de Techo Existe (sin maderamen)	Metros cuadrados	234,24	24.500	5.738.880	Metros cuadrados	234,24	24.500	5.738.880	Metros cuadrados	234,24	24.500	5.738.880
5	72131601-002	Retiro de Puertas	Unidad	7	65.000	455.000	Unidad	7	65.000	455.000	Unidad	7	65.000	455.000
6	72131601-002	Retiro de Ventanas Existentes (sin marco)	Unidad	12	69.300	831.600	Unidad	12	69.300	831.600	Unidad	12	69.300	831.600
7	72131601-002	Retiro de juegos de Sanitarios	Unidad	3	162.044	486.132	Unidad	3	162.044	486.132	Unidad	3	162.044	486.132
8	72131601-002	Demolición de Pared	Metros cuadrados	1,5	35.500	53.250	Metros cuadrados	1,5	35.500	53.250	Metros cuadrados	1,5	35.500	53.250
9	72131601-002	Retiro de instalación eléctrica existente	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000	Unidad Medida Global	1	550.000	550.000
10	72131601-002	Retiro de Revoque	Metros cuadrados	77	16.900	1.301.300	Metros cuadrados	77	16.900	1.301.300	Metros cuadrados	77	16.900	1.301.300
11	72131601-002	Retiro de Azulejo en Sanitario	Metros cuadrados	27,54	18.315	504.395	Metros cuadrados	27,54	18.315	504.395	Metros cuadrados	27,54	18.315	504.395
12	72131601-004	Zapatas de H° A° (0,80 x 0,80 x 0,30)	Metros cúbicos	0,38	2.500.000	950.000	Metros cúbicos	0,38	2.500.000	950.000	Metros cúbicos	0,38	2.500.000	950.000
13	72131601-004	Columna de H° A° (0,20 x 0,20)	Metros cúbicos	0,32	2.500.000	800.000	Metros cúbicos	0,32	2.500.000	800.000	Metros cúbicos	0,32	2.500.000	800.000
14	72131601-004	Menada de HºA° en Cocina	Metros cúbicos	1,6	310.000	496.000	Metros cúbicos	1,6	310.000	496.000	Metros cúbicos	1,6	310.000	496.000
15	72131601-005	Mampostería de nivelación de 30 cm	Metros cuadrados	4,8	195.500	938.400	Metros cuadrados	4,8	195.500	938.400	Metros cuadrados	4,8	195.500	938.400
16	72131601-006	Aislación Horizontal	Metro lineal	34	51.750	1.759.500	Metro lineal	34	51.750	1.759.500	Metro lineal	34	51.750	1.759.500
17	72131601-005	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	Metros cuadrados	115	116.000	13.340.000	Metros cuadrados	115	116.000	13.340.000	Metros cuadrados	115	116.000	13.340.000
18	72131601-008	Revoque exterior y interior	Metros cuadrados	492,18	50.000	24.609.000	Metros cuadrados	492,18	50.000	24.609.000	Metros cuadrados	492,18	50.000	24.609.000
19	72131601-007	Cubierta de chapa trapezoidal Nº 27 y membrana de 5 mm. Sobre estructura de madera aislante	Metros cuadrados	234,24	246.000	57.623.040	Metros cuadrados	234,24	246.000	57.623.040	Metros cuadrados	234,24	246.000	57.623.040
20	72131601-007	Cumbrera	Metro lineal	21,6	100.000	2.160.000	Metro lineal	21,6	100.000	2.160.000	Metro lineal	21,6	100.000	2.160.000
21	72131601-007	Cenefa metálica	Metros cuadrados	9	170.000	1.530.000	Metros cuadrados	9	170.000	1.530.000	Metros cuadrados	9	170.000	1.530.000
22	72131601-009	Contrapiso de cascote 7 cm	Metros cuadrados	41,48	46.000	1.908.080	Metros cuadrados	41,48	46.000	1.908.080	Metros cuadrados	41,48	46.000	1.908.080
23	72131601-009	Carpeta de nivelación	Metros cuadrados	182	39.000	7.098.000	Metros cuadrados	182	39.000	7.098.000	Metros cuadrados	182	39.000	7.098.000
24	72131601-009	Cerámico (pi 4)	Metros cuadrados	182	96.000	17.472.000	Metros cuadrados	182	96.000	17.472.000	Metros cuadrados	182	96.000	17.472.000
25	72131601-009	Zócalo embutido	Metro lineal	156,87	28.500	4.470.795	Metro lineal	156,87	28.500	4.470.795	Metro lineal	156,87	28.500	4.470.795
26	72131601-009	Guarda Obra Baldosas de Hormigón con Contrapiso y cordón de ladrillo común	Metros cuadrados	71,4	101.000	7.211.400	Metros cuadrados	71,4	101.000	7.211.400	Metros cuadrados	71,4	101.000	7.211.400
27	73121602-006	Puerta placa con marco y contra marco (0,80x2,10) m incluye cerradura, contra marco	Unidad	8	1.555.000	12.440.000	Unidad	8	1.555.000	12.440.000	Unidad	8	1.555.000	12.440.000
28	73121602-006	Puerta placa con marco y contra marco (0,60x2,10) m incluye cerradura, contra marco	Unidad	3	1.370.000	4.110.000	Unidad	3	1.370.000	4.110.000	Unidad	3	1.370.000	4.110.000
29	73121602-006	Puerta tablero con marco y contra marco (0,80x2,10) m incluye cerradura, contra marco	Unidad	1	1.955.000	1.955.000	Unidad	1	1.955.000	1.955.000	Unidad	1	1.955.000	1.955.000
30	73121602-006	Reparación de Marcos de Ventanas existentes	Unidad	8	205.300	1.642.400	Unidad	8	205.300	1.642.400	Unidad	8	205.300	1.642.400
31	73121602-006	Ventana de vidrio templado de 8 mm oscuro	Metros cuadrados	21,8	766.000	16.698.800	Metros cuadrados	21,8	766.000	16.698.800	Metros cuadrados	21,8	766.000	16.698.800
32	73121602-006	Reja metálica pintada en ventanas	Metros cuadrados	21,8	350.000	7.630.000	Metros cuadrados	21,8	350.000	7.630.000	Metros cuadrados	21,8	350.000	7.630.000
33	73121602-006	Puerta de vidrio templado de 10 mm oscuro	Metros cuadrados	8,4	810.000	6.804.000	Metros cuadrados	8,4	810.000	6.804.000	Metros cuadrados	8,4	810.000	6.804.000
34	72131601-011	Agua corriente- desagüe cloacal- cámara de inspección	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000	Unidad Medida Global	1	5.000.000	5.000.000	Unidad Medida Global	1	5.300.000	5.300.000
35	72131601-011	Lavatorio con menada de granito y bacha de porcelana (según plano)	Unidad	3	2.000.000	6.000.000	Unidad	3	2.000.000	6.000.000	Unidad	3	2.000.000	6.000.000
36	72131601-011	Inodoro con cisterna	Unidad	3	844.600	2.533.800	Unidad	3	844.600	2.533.800	Unidad	3	844.600	2.533.800
37	72131601-011	Mingitorio	Unidad	1	731.107	731.107	Unidad	1	731.107	731.107	Unidad	1	731.107	731.107
38	72131601-011	Cámara séptica tipo 1,50x1,20x1,70 libre	Unidad Medida Global	1	4.646.668	4.646.668	Medida Global	1	4.646.668	4.646.668	Medida Global	1	4.646.668	4.646.668
39	72131601-011	Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	Unidad Medida Global	1	4.160.000	4.160.000	Medida Global	1	4.160.000	4.160.000	Medida Global	1	4.160.000	4.160.000
40	72131601-011	Bacha de acero inoxidable en cocina incluye canilla	Unidad	1	923.333	923.333	Unidad	1	923.333	923.333	Unidad	1	923.333	923.333
41	72131601-011	Azulejo en Sanitario	Metros cuadrados	27,54	97.667	2.689.749	Metros cuadrados	27,54	97.667	2.689.749	Metros cuadrados	27,54	97.667	2.689.749
42	72131601-011	Azulejo en Cocina	Metros cuadrados	1,92	97.667	187.521	Metros cuadrados	1,92	97.667	187.521	Metros cuadrados	1,92	97.667	187.521
43	72131601-011	Cartelería en Cenefa	Metros cuadrados	9	177.333	1.595.997	Metros cuadrados	9	177.333	1.595.997	Metros cuadrados	9	177.333	1.595.997
44	72131701-007	Canaleta metálica	Metro lineal	46,9	108.667	5.096.482	Metro lineal	46,9	108.667	5.096.482	Metro lineal	46,9	108.667	5.096.482
45	72131701-007	Bajada de caño de 100 mm	Metro lineal	24	84.667	2.032.008	Metro lineal	24	84.667	2.032.008	Metro lineal	24	84.667	2.032.008
46	72131601-001	Acometida de nicho a cocina	Unidad Medida Global	1	4.250.000	4.250.000	Medida Global	1	4.250.000	4.250.000	Medida Global	1	4.250.000	4.250.000
47	72131601-001	Tablero general	Unidad	1	2.835.000	2.835.000	Unidad	1	2.835.000	2.835.000	Unidad	1	2.835.000	2.835.000
48	72131601-001	Cañería de 2 mm, 4 mm para artefactos y 6 mm para A. A	Unidad Medida Global	1	8.700.000	8.700.000	Medida Global	1	8.700.000	8.700.000	Medida Global	1	8.700.000	8.700.000
49	72131601-001	Instalación Eléctrica y Artefactos Eléctricos (puntos y tomas)	Unidad Medida Global	1	7.015.000	7.015.000	Medida Global	1	7.015.000	7.015.000	Medida Global	1	7.015.000	7.015.000
50	72131601-001	Toma para A. A (incluye cableado)	Unidad	6	253.000	1.518.000	Unidad	6	253.000	1.518.000	Unidad	6	253.000	1.518.000
51	72131601-012	De Pared latex exterior y interior con sellador, enduido y pintura a dos manos	Metros cuadrados	492,18	50.000	24.609.000	Metros cuadrados	492,18	50.000	24.609.000	Metros cuadrados	492,18	50.000	24.609.000
52	72131601-012	De aberturas metálicas y maderas	Metros cuadrados	97,4	28.600	2.785.640	Metros cuadrados	97,4	28.600	2.785.640	Metros cuadrados	97,4	28.600	2.785.640
53	72131601-012	De maderamen	Metros cuadrados	234,24	28.600	6.699.264	Metros cuadrados	234,24	28.600	6.699.264	Metros cuadrados	234,24	28.600	6.699.264
54	72131601-012	Pintura de canaleta	Metro lineal	70,9	29.000	2.056.100	Metro lineal	70,9	29.000	2.056.100	Metro lineal	70,9	29.000	2.056.100
55	72131601-013	Limpieza Final retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	5.050.000	5.050.000	Medida Global	1	5.050.000	5.050.000	Medida Global	1	5.050.000	5.050.000
56	72131601-9974	Replanteo y marcación - Reja y Estacionamiento	Metros cuadrados	218,7	7.700	1.683.990	Metros cuadrados	218,7	7.700	1.683.990	Metros cuadrados	218,7	7.700	1.683.990
57	72131601-002	Desbroce de terreno	Metros cuadrados	218,7	8.067	1.764.253	Metros cuadrados	218,7	8.067	1.764.253	Metros cuadrados	218,7	8.067	1.764.253
58	72131601-002	Retiro de Cercado Existente	Metro lineal	32,5	24.500	796.250	Metro lineal	32,5	24.500	796.250	Metro lineal	32,5	24.500	796.250
59	72131601-002	Excavación para Zapata (0,60 x 0,60 x 0,60)	Metros cúbicos	2,81	105.700	423.467	Metros cúbicos	2,81	150.700	423.467	Metros cúbicos	2,81	150.700	423.467
60	72131601-004	Zapatas de Hº Aº (0,60 x 0,60 x 0,30)	Metros cúbicos	0,7	2.340.000	1.638.000	Metros cúbicos	0,7	2.340.000	1.638.000	Metros cúbicos	0,7	2.340.000	1.638.000
61	72131601-004	Columna de Hº Aº (0,20 x 0,20)	Metros cúbicos	1,35	2.340.000	3.159.000	Metros cúbicos	1,35	2.340.000	3.159.000	Metros cúbicos	1,35	2.340.000	3.159.000
62	72131601-004	Tapa de Hº Aº e= 15 cm	Metros cuadrados	65	245.000	15.925.000	Metros cuadrados	65	245.000	15.925.000	Metros cuadrados	65	245.000	15.925.000
63	72131601-005	De 30 cm para asiento de tapa de Hº Aº	Metros cuadrados	39,7	190.000	7.543.000	Metros cuadrados	39,7	190.000	7.543.000	Metros cuadrados	39,7	190.000	7.543.000
64	72131601-005	De 15 cm en área de estacionamiento	Metros cuadrados	3	135.000	405.000	Metros cuadrados	3	135.000	405.000	Metros cuadrados	3	135.000	405.000
65	72131601-005	De 0,30 cm en área de reja	Metros cuadrados	11,25	200.000	2.250.000	Metros cuadrados	11,25	200.000	2.250.000	Metros cuadrados	11,25	200.000	2.250.000
66	72131601-006	Aislacion Horizontal	Metro lineal	25	50.000	1.250.000	Metro lineal	25	50.000	1.250.000	Metro lineal	25	50.000	1.250.000
67	72131601-005	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo de 6 agujeros	Metros cuadrados	10	120.000	1.200.000	Metros cuadrados	10	120.000	1.200.000	Metros cuadrados	10	120.000	1.200.000
68	72131601-008	De mampostería	Metros cuadrados	73,95	50.600	3.741.870	Metros cuadrados	73,95	50.600	3.741.870	Metros cuadrados	73,95	50.600	3.741.870
69	72131601-008	De Muchets de Mampostería	Metros cuadrados	20,8	375.050	7.801.040	Metros cuadrados	20,8	375.050	7.801.040	Metros cuadrados	20,8	375.050	7.801.040
70	72131601-009	De 4 cm x 25 cm x 80 cm (con terminación fina)	Metro lineal	38	43.000	1.634.000	Metro lineal	38	43.000	1.634.000	Metro lineal	38	43.000	1.634.000
71	72103002-002	Nivelación del Suelo, Relleno de Tierra compactado	Metros cuadrados	23	24.000	552.000	Metros cuadrados	23	24.000	552.000	Metros cuadrados	23	24.000	552.000
72	72103002-001	Nivelación colocación de piedra 6ta (3 cm) con compactación.	Metros cuadrados	23	24.000	552.000	Metros cuadrados	23	24.000	552.000	Metros cuadrados	23	24.000	552.000
73	72131601-009	Colocación de paver, con compactación. (color rojo)	Metros cuadrados	23	78.000	1.794.000	Metros cuadrados	23	78.000	1.794.000	Metros cuadrados	23	78.000	1.794.000
74	72131701-014	Colocación de arena lavada - terminación.	Metros cuadrados	23	6.800	156.400	Metros cuadrados	23	6.800	156.400	Metros cuadrados	23	6.800	156.400
75	72131701-014	Ripio de trituradas 5ta en área de estacionamiento	Metros cuadrados	135	23.300	3.145.500	Metros cuadrados	135	23.300	3.145.500	Metros cuadrados	135	23.300	3.145.500
76	73121602-004	Reja metálica según diseño	Metros cuadrados	34,5	605.000	20.872.500	Metros cuadrados	34,5	605.000	20.872.500	Metros cuadrados	34,5	605.000	20.872.500
77	73121602-004	Portón metálico para acceso vehicular	Metros cuadrados	8	605.000	4.840.000	Metros cuadrados	8	605.000	4.840.000	Metros cuadrados	8	605.000	4.840.000
78	73121602-004	Portón metálico para acceso peatonal	Metros cuadrados	1,6	605.000	968.000	Metros cuadrados	1,6	605.000	968.000	Metros cuadrados	1,6	605.000	968.000
79	72131601-012	De Mampostería con sellador, enduido y pintura a dos manos	Metros cuadrados	94,75	52.016	4.928.516	Metros cuadrados	94,75	52.016	4.928.516	Metros cuadrados	94,75	52.016	4.928.516
80	72131601-012	De aberturas metálicas con antióxido y pintura final	Metros cuadrados	82,2	44.100	3.625.020	Metros cuadrados	82,2	44.100	3.625.020	Metros cuadrados	82,2	44.100	3.625.020
81	72131601-013	Limpieza final retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	2.004.500	2.004.500	Medida Global	1	2.100.000	2.100.000	Medida Global	1	2.100.000	2.100.000
					Precio Total	402.936.381			Precio Total	403.091.881				403.391.881

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

2.1. Análisis de Precios Ofertados:

Conforme al análisis de las ofertas presentadas por las empresas **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**; los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones de la Resolución DNCP Nº 1.977/20, según el Pliego **Punto 2. Inciso a.** En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación., al respecto, según el precio de las firmas oferentes han presentado la cotización de la oferta dentro del margen establecido en el Criterio de Evaluación por lo que no amerita solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.----------

2.2 **Verificación de Errores Aritméticos.** No se registran errores aritméticos en las ofertas presentada por las firmas oferentes, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.----------

3.2 Certificado de Origen Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, los oferentes deberán contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.-
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.-
El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.----------

2.2.1 La oferta de la empresa **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6,** han presentado el Certificado de Origen Nacional correspondiente al ítem que conforma el objeto del llamado a licitación. Por lo tanto, el Comité considera que la firma **CUMPLE** con este criterio de evaluación y podrán acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia.----------

3. Margen de preferencia:

Se aplicará el margen de preferencia de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 6225/2011, en la contratación de Servicios que realicen las Municipalidades y las Gobernaciones, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma de 10 % del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la contratante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la contratante.----------

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

Las ofertas de las empresas **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6,** el oferente declara que su domicilio fiscal se encuentra asentada en el departamento de Caaguazú, por lo tanto la oferta podrán acogerse al margen de preferencia.----------

4. Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación de la oferta más baja.----------

5.1 Capacidad Financiera	**Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Balance de los 3 últimos años 2.019 - 2.020 - 2.021.-	Cumple
d) Índice Financieros de los últimos 3 años (2.019 - 2.020 - 2.021) acorde a los balances presentados.	Cumple
5.1.1 Índices Financieros	**Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*	Cumple
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50%.	Cumple

Se realiza el análisis de la Capacidad Financiera de la empresa **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6:**

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

	Año 2 2019	Año 3 2020	Año 4 2021	Total 3 años	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	226.387.657	234.816.304	26.585.931	487.789.892	121.947.473	**0,09%**
Total del Activo (TA)	1.347.092.563	1.363.634.693	1.141.192.798	5.184.210.649	1.296.052.662	
Patrimonio Neto (PN)	1.120.704.906	1.128.818.389	1.114.606.867	4.696.420.757	1.174.105.189	
Activo a corto plazo (AC)	960.500.148	31.850.004	836.061.715	2.710.082.010	677.520.503	**4,30%**
Pasivo a corto plazo (PC)	226.387.657	234.816.304	26.585.931	630.357.549	157.589.387	
Información tomada del Estado de Resultados						
Total del Ingreso (TI)	3.607.498.601	4.971.066.389	4.077.350.336	16.880.604.926	4.220.151.232	
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	3.567.473.378	3.278.750.398	2.478.204.037	13.510.431.345	3.377.607.836	

5.2 Experiencia General y Específica en obras	**Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos seis (6) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a ***50%*** El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de dos (2) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple con el requisito
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un ***3*** *(tres)* contratos, durante los últimos **6** *[seis]* años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un ***50%*** por lo menos, y el desempeño deberá	Cumple con el requisito

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma I. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

haber sido satisfactorio. *(a) Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares.*	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2.020 – 2.021.-* en las siguientes actividades clave: **Construcciones de Aulas, Sanitarios Sexados y Obras Civiles**	Cumple con el requisito
Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

5.3 Capacidad en materia de personal	**Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**
1. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras, que debe ser ingeniero civil o arquitecto, con 5 años de experiencia en obras, la que será computada a partir de la fecha de expedición del título universitario. El Personal Clave debe permanecer en la zona de obras durante la ejecución de obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe de Obras con **5 (cinco)** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple con el requisito
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Abg. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

5.4 Capacidad en materia de equipos	**Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple con el requisito
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Análisis de disposición por equipo	**Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**
- 1 (Una) Moto – Niveladora	Cumple
- 1 (Una) Pala Cargadora	Cumple
- 2(Dos) Camión Volquete	Cumple
- Pala Manual	Cumple
- Pico Manual	Cumple
- Azada Manual	Cumple
- Carretilla	Cumple
- Machete	Cumple
- Lima	Cumple
- Cierra Circular	Cumple

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

- 1 (Un) Equipo de Compactación	Cumple

*El Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** logrando constatar que los propietarios y/o representantes legales de las empresas oferentes participantes en la Licitación de referencia, **no figuran en la base de datos del SINARH**. De esta manera se alega que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato. La empresa oferente acredita cumplir con este requisito, logrando de esta manera la calificación de la capacidad legal respecto a las prohibiciones previstas en los incisos "a" y "b" de art. 40 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"----------

Conclusión del los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Seguidamente se procede a analizar la oferta presentada por la empresa **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6,** a los efectos de ser analizada de conformidad al **Artículo 61°, Numeral 3** del **Decreto N° 2.992/19**, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entregas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc., la que es analizada bajo los mismos parámetros que la anterior, con el siguiente resultado:

5.1 Capacidad Legal:

De conformidad a las estipulaciones del PBC – Criterios de Evaluación, Punto N° 1, se procede a evaluar la CAPACIDAD LEGAL de la oferente seleccionada, según se describe:

Según el **Cuadro I** de los criterios mínimos para el cumplimiento de la capacidad legal, se constata que la oferente **Cumple** con dichos requisitos.----------

En cuanto al **Acta de Visita al sitio de obras** que también figura en el **Cuadro I** presentaron el Acta de Visita al sitio de obras como fue solicitado en el PBC.

5.2 Capacidad Financiera:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Financiera, según el Cuadro 5.1 y 5.1.1, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su **coeficiente de liquidez** dentro del rango requerido, como así mismo en cuanto al **coeficiente de solvencia**, y cuenta con el Activo Líquido solicitado en el PBC, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad..----------

5.3 Experiencia General y Específica en Obras:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Experiencia General y Específica en Obras, según el Cuadro 5.2, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra que **cuenta** con la Experiencia solicitada en el PBC, por lo que el oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

Lic. Luciano Vargara Gill
Director de Adm. y Finanzas
Municipalidad de Yguazú

Edgar A. Maldonado
Asesor Jurídico
Municipalidad de Yguazú

Lic. Wilma E. Flecha
Secretaria General
MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ

5.4 Capacidad en materia de personal y en materia de equipos:

En cumplimiento del PUNTO N° 5 – Capacidad Técnica, según el Cuadro 5.3 y 5.4, se verifica la presentación de las documentaciones requeridas, encontrando que, conforme a las mismas, se demuestra su, Capacidad Técnica, por lo que la oferente **Cumple** con dicha capacidad.----------

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2.022 para la Reparación de Salón Multiuso para el Centro de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultos con ID Nº 418.250.-**, a la siguiente firma: **Construcciones Mercosur de Edgar Isidro Mendoza Vera con RUC 3658782-6 Correo electrónico:** edgarmendoza19821@hotmail.com **Gs. 402.936.381.- (Guaraníes cuatrocientos dos millones novecientos treinta y seis mil trescientos ochenta y uno)**.-, IVA INCLUIDO.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la institución, a favor de la firma más arriba individualizada.----------

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a solo efecto, siendo las doce horas.----------

Atentamente,

Lic. Luciano Vergara Gill
Director de Administración y Finanzas
Miembro Comité de Evaluación

Ing. Agr. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Edgar Ariel Maldonado Franco
Asesor Jurídico
Miembro Comité de Evaluación